



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-1277/20

LA PLATA, 17 de septiembre de 2020.-

RESOLUCION C.D N° 162

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita aprobar la Reglamentación del “Proyecto de Reglamento Interno de Servicios a la Comunidad- FCAyF- UNLP 2020”; y

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes dieciséis (16) en su Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 9 de septiembre de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Aprobar la Reglamentación del “Proyecto de Reglamento Interno de Servicios a la Comunidad- FCAyF- UNLP 2020”, según lo establecido en la Ordenanza N° 219/91 de Servicios a Terceros de la Universidad Nacional de La Plata, que figura como Anexo I, II y III que pasa a formar parte de la presente. –

Artículo 2º.-: Regístrese y comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, SECRETARÍAS Y PROSECRETARÍAS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, CENTRO DE ESTUDIANTES, CONCURSOS. -

N/b

Ing. Agr. Lorena MENDICINO
Secretaría de Asuntos Académicos
FCAy F – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP